

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 18 de Septiembre de 1896

Año XXV. Núm. 6.990

Concordia patriótica

Un periódico serio y formal, órgano del Vaticano, «L'Osservatore Romano», ocupándose de los asuntos políticos de España, dice:

«Las Cortes españolas se han suspendido indefinidamente después de una sesión que sin haber tenido un carácter tempestuoso, ha estado, por otra parte, muy animada, á causa de las importantes cuestiones que se trataron, y que desde hace largo tiempo era ocasión de divisiones y de lucha entre los partidos.

El Gabinete conservador, tan digna y hábilmente presidido por el señor Cánovas del Castillo, sale de ese período de lucha con manifiesto provecho que se convierte en suma ventaja para España en estos momentos.

Nunca como ahora la situación de España ha reclamado la tranquilidad interior y la concordia entre los partidos. Y ciertamente, desde el momento en que la guerra de Cuba se prolonga más allá de las previsiones, y en que una insurrección en las islas Filipinas ha venido á añadirse á las preocupaciones actuales, y en que se comienza á sentir algún temor de que la isla de Puerto Rico quiera imitar el ejemplo de su gran vecina, sería un delito de lesa Patria para los hombres políticos españoles el no renunciar, siquiera sea temporalmente, á sus disputas, y el dejar de pensar exclusivamente en el bien de su pueblo.

En las últimas circunstancias críticas de España las discusiones de las Cortes tuvieron un sello pacífico, en abierto contraste con el carácter que habían tenido al principio de las sesiones.

Frente á los peligros de la situación de España, las oposiciones liberales renunciaron por fin á combatir al Gobierno, dando un laudable ejemplo de patriotismo.

Tratábase, como es sabido, del famoso proyecto de ley sobre las Compañías de ferrocarriles, que estaba en la orden del día hacía bastante tiempo, y al cual la mayoría del partido liberal era abiertamente opuesta.

El «Osservatore Romano» manifiesta después como fué aprobado el proyecto, y como, libre el Gobierno del señor Cánovas de las preocupaciones que pudieran suscitarle las discusiones parlamentarias, pudo concentrar toda su atención y toda su energía en la represión de las insurrecciones de Cuba y de Filipinas.

«L'Osservatore Romano» termina su artículo en esta forma: «Hagamos votos para que España supere prontamente todas las dificultades que en estos momentos la rodean.

España hace de frente toda clase de sacrificios; el patriotismo de sus poblaciones y de que las Cortes han dado pruebas en esta ocasión, dan derecho á

esperar un éxito final y son un grato augurio para el porvenir.

Los políticos apasionados que en circunstancias tan dolorosas y en momentos tan supremos para la Patria española escuchan unánimemente la voz del amor propio ó la pasión de partido, deben meditar y reflexionar sobre esos juicios tan serenos que pronuncia sobre la situación de España un periódico que recibe inspiraciones directas del Vaticano, y que de ordinario suele estar muy bien informado.

Es indudable para toda conciencia noblemente española que no son estos tiempos de disputar, que no es esta ocasión de vocear si son galgos ó podencos, que no son momentos oportunos para que los partidos españoles luchen con recriminaciones y luchas, sino que, por el contrario, se impone una tregua patriótica de ayuda al Poder público, cualesquiera que sea el Gobierno que lo ejerza, llevando á los ánimos la unión y la calma que producen la tranquilidad interior, y procurando la concordia entre las diversas fracciones políticas en el fin común de salvar á España.

Como dice muy bien «L'Osservatore Romano», es un «delito de lesa Patria» pensar en España en estos momentos en otra cosa que en el propósito patriótico de dar cima á las dificultades presentes.

(«La Union Católica.»)

Información

El Czar en París.—Programa provisional.—La salud del Papa.—Lo de Filipinas.—Los fusilados en Cavite.—Conspiración contra el Visir de Marruecos.

En el Consejo de ministros celebrado el día 12 bajo la presidencia del señor Faure, el de Negocios extranjeros, señor Hanotaux, ha dado cuenta del programa de las fiestas consagradas al czar, si bien dicho programa no será definitivo hasta que lo ratifique el mencionado soberano.

La escuadra francesa saldrá al encuentro de los soberanos y de la gran duquesa Olga, los cuales serán recibidos el 5 de Octubre en el arsenal de Cherburgo por el presidente de la República, el jefe del Ministerio, Sr. Méline, y los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina.

En dicho día se verificará la revista de la escuadra y un banquete en el arsenal.

La llegada á París será á las diez de la mañana del día 6, verificándose en el mismo día recepciones oficiales, banquete en el Eliseo y por la noche función de gala en la Opera.

El día 7 visita á los monumentos, sesión en la Academia Nacional y función en la Comedia francesa.

El día 8 almuerzo y fiestas en Versalles, y por la noche iluminaciones en París.

El 9 gran revista militar en el campamento Chalons, probablemente desde donde los soberanos emprenderán la marcha á Darmstadt.

La avanzada edad del Pontífice Leon XIII tiene en constante expectación á los corresponsales de la prensa, hasta el punto de que la más leve indisposición de Su Santidad sea traducida en gravísimo peligro y corra instantáneamente la noticia.

Algo de esto ha ocurrido uno de estos días por el solo hecho de mostrar Leon XIII deseos de instalarse en el «Palazzino» recientemente construido cerca de la Torre Leonina, dentro del Vaticano.

Desoyendo los consejos del doctor Lapponi, su médico de cámara, el soberano Pontífice se trasladó al «Palazzino», como eran sus deseos, habilitándose también una estancia inmediata á la del augusto Padre, donde más de cerca velase el doctor por su importante salud.

La estancia del médico durante la noche en el Vaticano dió origen á los comentarios más vivos sobre la salud de Leon XIII, y de aquí telegramas y noticias que, afortunadamente, carecen de fundamento.

La salud de Su Santidad es excelente, y el doctor Lapponi se retiró al amanecer de su improvisada estancia.

Un periodista ha celebrado una importante «interview» en San Sebastián con un distinguido general residente en dicha ciudad.

Este, tratando de la cuestión de Filipinas, ha manifestado que la considera bastante grave, sobre todo para el porvenir.

Confía en que el general Blanco conseguirá, perseverando en su conducta, dominar la insurrección en plazo brevísimo.

Se declaró enemigo del establecimiento en aquel Archipiélago de Universidades y otros centros docentes, los cuales sirven únicamente, á su juicio, para que los naturales del país que estudian en ellos, se crean superiores á los peninsulares, y piensen en emanciparse de la metrópoli.

En apoyo de estas manifestaciones citó el ejemplo de Inglaterra, que en ninguna de sus colonias tiene Universidades, y si Escuelas de Artes y Oficios, que resultan más prácticas y beneficiosas.

Señaló como una de las causas de la insurrección la preponderancia adquirida por los jesuitas, cuya política calificó de funesta.

Dice que estos, como son cosmopolitas, no muestran interés por España, y trabajan solamente en provecho propio.

Mostró partidario de las comunidades religiosas genuinamente españolas, y recordó las luchas sostenidas

por estas en contra de los jesuitas, añadiendo que la soberanía de España tiene en ellas su más firme apoyo.

Manifestó asimismo que la conducta observada por algunos capitanes generales de Filipinas combatiendo á dichas comunidades fué altamente perjudicial para los intereses de nuestra patria.

Añadió que los registros practicados en algunos conventos amenguaron el prestigio de las comunidades cuando debiera hacerse hecho todo lo contrario.

Lamentó que no se tuvieran en cuenta las advertencias del arzobispo de Manila, que avisó á las autoridades del complot que se tramaba contra España.

Terminó sus declaraciones haciendo constar que á España debe preocuparle mucho la conducta que observan los alemanes residentes de Filipinas, los cuales procuran apoderarse de todo, lo mismo que la del Japon, que intenta hacer prevalecer su influencia en aquellas apartadas regiones.

Un médico de la Armada que ha residido muchos años en aquella capital, ha facilitado á la prensa las siguientes noticias relacionadas con los fusilados últimamente en dicha población filipina.

Francisco Osorio era hijo de chinos y hombre de gran capacidad para los negocios mercantiles. Llegó á la capital del Archipiélago, siendo un cargador y se dedicó poco después al comercio, logrando una fortuna de un millón de pesos.

Máximo Inocencio fué contratista del Estado y uno de los comprometidos en los sucesos de 1872, por lo cual se le condujo á la Península permaneciendo cuatro años en el presidio de Cartagena.

La esposa de este denunció al gobernador de Cavite la insurrección del expresado año 1872.

Luis Aguado, contratista del Arsenal de Cavite. Gozaba de muchas simpatías entre los empleados en el mismo, á muchos de los cuales ha arrastrado á la insurrección.

Victoriano Luzano, farmacéutico. Tenía su botica en la calle de San Roque, de Cavite.

Julio Pesell, sastre. Entre sus clientes figuraban casi todos los españoles residentes en Cavite.

Antonio San Agustín, sastre también. Era muy conocido de los marinos, á los que vestía.

Y Agapito Conchi, profesor de baile. Era muy conocido y apreciado en las sociedades más importantes de Cavite.

Algunos diarios ingleses han hablado estos últimos días de la conspiración preparada en la capital de Marruecos, que tenía por objeto atentar contra la vida del gran Visir Ba-Hamed.

«Le Reveil du Maroc» da algunas explicaciones, manifestando que, acerca de este suceso, han circulado las dos versiones siguientes:

Según unos, el complot estaba dirigido solamente contra Ba-Hamed, opinión de que se apartan otros, asegurando que se trataba de una vasta conspiración, que había de dar por resultado, no sólo la muerte del Gran Visir, sino la proclamación de Muley-Hamed como sultán de Marruecos.

Lo cierto es, según opina el referido periódico, que tales rumores no tenían otro origen que el haberse descubierto en la casa de Ba-Hamed un escalón practicado durante la ausencia del ministro, y supónese que tenía por objeto penetrar en las habitaciones del Gran Visir para asesinarlo.

Congreso antimasonico

INTERNACIONAL

El Padre Santo ha enviado la carta siguiente al presidente del Comité promovedor del primer Congreso antimasonico, que, como saben nuestros lectores, se celebrará en Trento, del 26 al 30 del mes corriente.

«A nuestro querido hijo Guillermo Alliata, presidente de la Asociación antimasonica y del Comité promovedor del primer Congreso reunido con el mismo propósito,

Querido hijo: salud y bendición apostólica. Nos es siempre muy grato saber que los católicos se reúnen en Congreso para defender y promover los intereses de la Religión bajo los auspicios de los obispos.

Gracias á Dios, que en su bondad favorece nuestros deseos, las Asambleas de esta índole se multiplican de tal modo, que no hay ninguna cuestión de interés para la Iglesia que de las mismas no haya recibido provecho y fomento.

Hé aquí, querido hijo, que ahora Nos habéis dado á conocer los proyectos de nuestra Asociación, encaminados á que, hombres escogidos de todas las Naciones, se reúnan en Trento para deliberar en común acerca de los medios que han de emplear para resistir á la secta francomasónica, que es cada día más audaz, y para reanimarse y estimular á los fieles á la resistencia y al combate.

Sin hablar de otros motivos, hay uno que Nos mueve á aprobar vivamente este designio. De ello se desprende, en efecto, que en los pueblos aumenta la íntima persuasión de que las sociedades secretas acarrearán grandes males á la religión y á los Estados.

Nos hemos aprovechado todas las ocasiones que se Nos han ofrecido para señalar estos peligros y Nos los hemos denunciado especialmente en la Enciclica «Humanae genus», así como en otras cartas dirigidas á los italianos en 1890 y 1892. Los resultados obtenidos han correspondido á Nuestros constantes esfuerzos, y entre estos óptimos frutos debe contarse vuestro proyecto de reunir el Congreso que Nos habéis indicado. Nos tenemos confianza en que el número y distinción de sus miembros estará en armonía con la gravedad de los asuntos que han de tratarse y con las ventajas que de él se esperan.

Pero para que el resultado colme nuestros deseos, es de extrema importancia que los congresistas escudriñen en sus raíces las causas del mal y estudien

con esmero los medios más eficaces para luchar contra los proyectos de las sectas. Estos medios os los habemos expuesto con extensión en la Carta Enciclica recordada antes; pero pueden reducirse á uno solo, á saber: concentrar la defensa en el terreno donde el ataque de los francasones es más violento. Es necesario, pues, que esos documentos emanados de la previsión y de la autoridad pontificia permanezcan entre vosotros como la regla cierta á que debéis adherir con religioso respecto así ahora vosotros en vuestras deliberaciones como todos los que en adelante dediquen al mismo fin su actividad y su talento.

Seguramente, como Nos lo hemos dicho en otro lugar, las impías y audaces doctrinas de esta recta y medios infames que emplea para propagarlas, producirán resultados menos funestos é irán poco á poco desvaneciéndose si los católicos ponen especial esmero en desenmascararla. La fuerza de la francasonería estriba en las tinieblas y en la mentira; pero si la máscara con que se cubre se le arranca, indudablemente todos los hombres honrados y de buen sentido huirán de ella y aborrecerán sus obras perversas.

Animados del amor de Cristo y de las almas. Nos alabamos vuestras empresas y rogamos á Dios que la bendiga. Nos esperamos vivamente que vuestro Congreso dará valor y estímulo á los católicos para resistir al error, aunque tengan caridad de los que son sus víctimas, ó para no permitir que sean violados en modo alguno los preciosos bienes con que Cristo ha enriquecido á los hombres.

Y para que el éxito corresponda á vuestros deseos, Nos concedemos muy afectuosamente en el Señor, como prenda de los favores celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia, la bendición Apostólica á vos, querido hijo, y á todos los que tomen parte en el Congreso.

Dado en Roma cerca de San Pedro, á 2 Septiembre de 1896.—Leon XIII, Papa.

EL INCIDENTE

del «Princesa de Asturias»

Según dicen de Cádiz, el accidente ocurrido en la suspendida botadura del crucero «Princesa de Asturias», es puramente fortuito y en nada ha perjudicado al buque.

Ya ocurrió lo mismo cuando fué á botarse en el mismo arsenal de la Carraca la fragata «Villa de Madrid», lo cual hace suponer que se trata de algún desnivel de lo grada, aunque esto por otra parte no se explica, pues fué reconocida previamente al acordarse el lanzamiento al agua del nuevo crucero.

A la hora señalada para la botadura había en el arsenal una multitud que no bajaría de ocho á diez mil personas.

Los talleres y almacenes de la Carraca se habían adornado con banderas, colgaduras y gallardetes, y en la puerta de los talleres de herreros del arsenal se había colocado una preciosa imagen de Ntra. Sra. del Rosario. En la tribuna oficial se hallaban el capitán general señor Carranza, el gobernador civil de la provincia, algunos diputados y senadores, la Diputación provincial, el alcalde de Cádiz con varios conceja-

les, el delegado de la Compañía Trasatlántica y el Ayuntamiento en pleno de San Fernando.

A las dos y cuarenta empezaron las operaciones preliminares y en las gradas se hallaban, dictando las órdenes oportunas, el ingeniero encargado de la botadura don Julio Alvarez, y el ingeniero constructor del «Princesa de Asturias», señor Alonso.

A las tres se ultimaron los preparativos. Se cortaron las trincas, ó lo que es lo mismo las maromas que sujetaban al buque, empezó á funcionar la poderosa prensa hidráulica del arsenal, se apretaron las cuñas, y á los acordes de la Marcha Real y entre vivas y aplausos de los espectadores, se deslizó el «Princesa de Asturias» unos diez á quince metros, quedando despues inmóvil.

Dos horas se estuvo trabajando, sin resultado, con objeto de terminar la operación, y estando verificando estos trabajos, se rompió una de las cuerdas, hiriendo levemente á varios operarios.

Los obreros hicieron trabajos verdaderamente desesperados para terminar la operación; pero sus esfuerzos resultaron infructuosos.

Espérase la baja mar para tratar de averiguar el obstáculo que ha impedido la botadura del crucero que se halla en perfecto estado.

Dícese que la causa del percance puede ser también debida á la mala calidad del sebo empleado, pues el deslizamiento del barco fué lento, facilitando la creación del obstáculo que lo detuvo.

De ser bueno el sebo, el deslizamiento se hubiera efectuado con rapidez.

Grandes maniobras del ejército

ALEMAN

Berlin 11.—Continúan las maniobras militares en las inmediaciones de Goerlitz. El ala derecha del ejército del Oeste sajón tomó la ofensiva. La línea de tiradores sajones avanzó forzando á la 11.ª división prusiana á batirse en retirada. El emperador, seguido de un brillante Estado Mayor, se colocó en la misma eminencia, desde la cual Napoleón dirigió la batalla de Bautzen en 1813.

Los sajones centuaron despues un movimiento envolvente, tomando por asalto las aldeas de Blosea y Soritz. Los prusianos arrojados de Hochkirschen, se vieron obligados á operar un cambio de frente. Generalizóse despues el fuego, y la caballería prusiana dió varias cargas; pero al fin se vió obligada á retroceder bajo el fuego de los sajones que habían tomado posición en unas alturas cubiertas de arbolado. Toda la novena división prusiana de caballería dió una carga en campo raso. Los infantes, al paso gimnástico, y la caballería con las lanzas en ristre, emprendieron un movimiento al son de los tambores y cornetas, mientras que las músicas tocaban paso de ataque.

Los árbitros declararon que los prusianos hubieran debido ser diezmados por el fuego de los sajones, y que, por lo tanto, su movimiento no estaba justificado. A causa de esto la novena división hubo de retroceder á sus antiguas posiciones.

El rey de Sajonia pasó revista á sus tropas, siendo vitoreado.

Los batallones de la telegrafía militar tomaron parte en la acción. Fué

muy celebrada la rapidez con que evolucionó la artillería.

El emperador tributó grandes elogios á las tropas.

El arbitraje Pontificio

Entre los importantes acuerdos tomados por el Congreso Católico celebrado en Fiésole, creemos deber ofrecer íntegro á la consideración de nuestros lectores el que se refiere al «arbitraje de los Pontífices», Dice así:

«Considerando» que el Pontificado tiene el derecho de intervención en los hechos sociales internacionales de los pueblos que siguen una civilización cristiana, de la cual el Pontificado es cabeza y origen:

«Considerando que la mediación, la intervención y el arbitraje civil internacional de los Papas es una necesidad social para evitar en lo posible el azote de la guerra y de la paz armada, hace votos porque el arbitraje de los Papas llegue á ser una institución social permanente, aceptada por los poderes y los pueblos, para dirimir las cuestiones intersociales, según la justicia, sin la prueba de las armas que declara la potencia de la fuerza, pero no siempre la fuerza del derecho y de la justicia;

«Considerando» que la mediación, la intervención de los Papas y su arbitraje, desde Leon el Magno hasta el gran Leon XIII, han librado á la sociedad de gravísimos males y han producido bienes inmensos.

Considera como un deber de justicia y de gratitud hácia el Pontificado difundir la idea de su arbitraje, adoptando al efecto los medios siguientes:

Hacer popular en Italia y en los demás países de la cristiandad la idea del arbitraje pontificio con artículos en diarios y revistas jurídicas, con conferencias y opúsculos populares, rogando á los tratadistas de derecho internacional y á los historiadores, que se ocupen de este asunto, removiendo los prejuicios que vulgarmente les son contrarios, y demostrando la posibilidad y la necesidad social del mencionado arbitraje.

Que por medio de los representantes políticos católicos de las diferentes naciones, se procure por los medios legales que los gobiernos respectivos acepten y lleven á la práctica la idea del arbitraje pontificio.

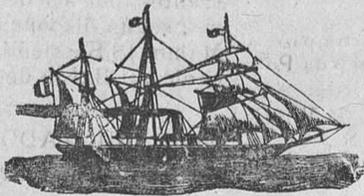
Que con este fin se ponga de acuerdo el comité permanente de la obra de los Congresos católicos de Italia con los jefes de las grandes Asociaciones católicas, para que éstas cooperen á la adopción del arbitraje pontificio.»

Escarabajos musicales

En Chicago ha llamado poderosamente la atención del público una colección de escarabajos amaestrados. Estos animalillos, además de subir el mástil y hacer varias evoluciones correctamente formados, ejecutan selectas composiciones musicales, haciendo vibrar unas cuerdas muy sensibles.

Gacetilla

Han comenzado hoy los exámenes de ingreso en el Instituto de 2.ª enseñan-



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Setiembre de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Setiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Setiembre el vapor

el día 1.º de Octubre el vapor «**BEARN**»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Septiembre de 1896.

Ha de constar de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 875.000 pesetas, en 1.250 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	130.000
1 de	55.000
1 de	25.000
10 de 4 000	40.000
1033 de 500	516.500
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
2 aprox. de 2.000 pts. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	4.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
2 id. de 1.250 de id. id., para los del tercer premio	2.500
1250	875.000

Mahon 12 Septiembre 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

EN

Un almacén de arados, se vende toda clase de herramientas, otros materiales y madera surtida, que se dan á precios sumamente módicos.

Para informes calle del Horno n.º 12 — Alayor.

Para vender

Lo está la casa n.º 61 de la calle del Castillo de esta ciudad.

Para informes, calle de Gracia número 129, carpintería.

Cédula de notificación

En virtud de demanda de juicio declarativo verbal deducida en este Juzgado por D. Agustín Montes y Escoda, vecino del pueblo de San Luis contra D. Juan Vidal y Mercadal, vecino que era también del mismo pueblo y en la actualidad de domicilio desconocido, sobre pago de ciento setenta y cinco pesetas, intereses y costas, se ha procedido á petición del primero para asegurar las referidas responsabilidades, al embargo preventivo de los bienes del mencionado D. Juan Vidal que á continuación se expresan.

1.º Una porción de terreno de una barcilla sembrado, situada en Biniparrell de este término municipal dividida en cuatro cercados conocidos por «Figueral de Moro» «Campet de la Figuera peretjal», «Campet de la Figuera blanqueta» y «Hort de la Figuera blanqueta».

2.º La tercera parte de un octavo del condominio, ó sea derecho conocido en el país «por empriu» de un pozo situado en Biniparrell, y

3.º Los alquileres de una casa situada en la calle del Obispo del pueblo de San Luis, señalada con el número seis, que lleva en arrendamiento Francisco Vidal y Portella por precio de ochenta pesetas anuales.

Y en providencia del día de hoy se ha mandado se notifique el referido embargo al mencionado Juan Vidal y Mercadal en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1410 de la Ley de enjuiciamiento civil y por medio de la presente cédula como establece el artículo 269 de la misma.

Mahon treinta y uno de Agosto de 1896.—Alejandro Gavaso, Secretario.

Pensionado de 1.ª y 2.ª enseñanza

Á CARGO DE

DON JUAN BENEJAM CIUADDELA

Se admiten alumnos desde 7 á 14 años y se hace todo lo posible para corresponder á la confianza de los padres. Para cuantas explicaciones se desea se trata directamente con el Director.

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emision de 1890

Vigésimo tercero sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel Saez y Berceño, actuando en el protocolo de D. Luis G Soler y Plá, el vigésimo tercero sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 17 de Agosto de este año, han resultado favorables las veinte y seis boías

Números 356, 705, 3 076, 3 133, 3 310, 3 775, 4 150, 5 019, 6 339, 6 575, 6 704, 7 434, 8 263, 8 640, 12 031, 12 149, 13 044, 13 136, 13 859, 14 219, 14 975, 15 270, 15 367, 15 598, 16 499 y 17 208.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil seiscientos Billetes

Números 35.501 al 35.600, 70.401 al 70.500, 307.501 al 307.600, 313.201 al 313.300, 350.901 al 351.000, 377.401 al 377.500, 414.901 al 415.000, 501.801 al 501.900, 633.801 al 633.900, 657.401 al 657.500, 670.301 al 670.400, 743.301 al 743.400, 826.201 al 826.300, 863.901 al 864.000, 1.203.001 al 1.203.100, 1.214.801 al 1.214.900, 1.304.301 al 1.304.400, 1 millón 313.501 al 1.313.600, 1.385.801 al 1.385.900, 1.421.801 al 1.421.900, 1 millón 497.401 al 1.497.500, 1.526.901 al 1.527.000, 1.536.601 al 1.536.700, 1 millón 559.701 al 1.559.800, 1.649.801 al 1.649.900 y 1.720.701 al 1.720.800.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona 10 de Septiembre de 1896.—El Secretario general, Aristides de Artuñano.

COMANDANCIA DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MENORCA

Próximamente las épocas en que debe dar principio la extracción de mariscos y pesca de la langosta macho, se recuerda á los mariscadores y pescadores que á dichas industrias se dedican, que tanto los moluscos como el crustáceo indicado, deben reunir por lo menos las dimensiones que á continuación se expresan:

Escupinas grabadas en su mayor dimension.	60 milims.
Idem lisas en su id. id.	30 »
Peus de cabrit en su id. id.	40 »
Dátiles en su id. id.	60 »
Romerías en su id. id.	50 »
Muscos en su id. id.	40 »
Hostia blanca en su id. id.	60 »
Idem bermellas en su id. id.	50 »

Langosta macho desde el ojo al arranque de las aletas terminales de la cola, y hembra cuando en 31 de Marzo se termina la veda 120 centim.

Lo que se hace público á fin de que por ningún concepto se extraigan individuos de dichas especies que reúnan menores dimensiones de las expresadas, pues los que faltaren á dicho precepto serán castigados con multas de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen, haciéndose extensiva tanto al pescador como al vendedor.—Mahon 16 Septiembre de 1896.—Antonio Alonso.

Importante

En la calle de Hannover n.º 8, Plaza Vieja, informarán, para la venta de géneros: Sal, Alcohol, Aguardiente, Petróleo, Aceite y Jabón á precios reducidos, los cuales no hallaran en ningún otro establecimiento.

Criada

Se necesita una con buenos informes. Infanta 20 darán razon.

Almoneda

DE MUEBLES: MORERAS, 26.

GARBANZOS DEL PAIS

Se compran al contado en el almacén de Cristóbal Tomás, Rampa de la abundancia número 36, muelle.

Para vender

Lo están las fincas siguientes: la casa n.º 26 de la calle de las Moreras; la señalada con el n.º 5 de la calle de Deya; las de la calle de S. Alberto n.ºs 21, 23 y 25, y la del cercano pueblo de S. Luis, en la calle del mismo nombre, n.º 65.

Para informes y condiciones, Moreras, 26

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22. Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15

Para alquilar

Lo está el piso bajo, (antes platería) de la casa de la Plaza del Carmen, n.º 11. Para informes y demás dirigirse á la misma Plaza, n.º 3.

Para alquilar

Lo están las casas de la calle de S. José, n.ºs 4 y 6. Informarán en la Hojalatería de Conforto, Portal de Mar, 16.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.º 3, donde estaba la Comandancia de Marina. Para informes, calle de Cifuentes n.º 59.

Para vender

Lo están las casas números 5 y 6 de la Plaza del Retiro. Para informes, calle Bastion n.º 35.

Nodrizas

Se desea encontrar una con leche de diez meses. Darán razon calle de los Frailes número 32.

PERRO

Hay uno para vender bueno para casa de comercio ó casa de campo. Se dará por un precio sumamente barato

EL BAZAR CANET Y PONS

Grandes rebajas en todos los artículos, por ser final de temporada.

Visitad nuestros almacenes y encontrareis gangas que no se presentan nunca.

CALLE NUEVA, 37 Y 39 Y HANNÓVER, 18.

SECCION DE ARTICULOS DE COCINA

Todo lo necesario para montar una cocina con gusto y poco dinero.

SECCION DE QUINCALLA Y LAMPISTERIA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Artículos para viaje clase escogida, mundos, sacos y maletas de primera calidad.

PIANOS, venta, compra y alquiler y encargos para recomposiciones.
EL BAZAR
SECCION DE CAZA. Representacion de la casa Luis Vives y C.ª de Barcelona. Escopetas de los mejores sistemas y todo lo necesario para el buen cazador.